

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28010 Madrid

Frankfurt am Main, 18 de mayo de 2026

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Muy señores nuestros,

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que, durante el período comprendido entre 11/05/2026 y 17/05/2026, determinados Turbo Warrants emitidos por Société Générale Effekten GmbH han expirado de forma anticipada como consecuencia del alcance de la barrera knock-out.

El vencimiento anticipado se ha producido de manera automática y mecánica, como consecuencia de la evolución del precio público del activo subyacente.

De acuerdo con lo previsto en las condiciones finales, los Turbo Warrants afectados han sido excluidos o serán excluidos del Sistema de Interconexión Bursátil Español mediante pago del valor residual de reembolso indicado en la tabla siguiente.

SIBE	ISIN	Tipo	Activo subyacente	Precio ejercicio	Barrera Knock-out	Importe Reembolso	Ratio	Fecha venc.	Fecha knock-out
59894	DE000FE2WGL2	Put	Apple Inc	300	300	0.000 EUR	0.05	2026-06-18	2026-05-13
60022	DE000FE2WLE7	Call	Laboratorios Farmaceuticos ROVI SA	60	60	0.000 EUR	0.05	2026-06-19	2026-05-13
60049	DE000FE2WL11	Put	Telefonica	4	4	0.000 EUR	1.0	2026-06-19	2026-05-14
60083	DE000FE4J011	Put	Silver	85	85	0.000 EUR	1.0	2026-06-19	2026-05-11

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente comunicación en Frankfurt am Main, a 18 de mayo de 2026

Atentamente,

Société Générale Effekten GmbH

Hélio da Silva Cláudio
Apoderado – Société Générale